Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414 FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010-0880

19 AGO 2010 SALTA.

Expediente Nº 10.263/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 8 y 9 por la suma total de Pesos, QUINIENTOS (\$500,00).

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el Expediente Nº 23.064/10-Funcionamiento.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04. HRM/nga

Hilda Rosa Mercado Directora Administrativo Económica Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc./Lic. Adriana E. Ortín Vujovich

Decana Facultad de Ciencias Naturales